ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

02 DIC 2019

Radicado IDRD No 20195100642293

Bogotá D.C, 02/10/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de SEPTIEMBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2383 DEL 2019. Expediente Virtual No. 20198002011018 50E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista MEDINA CASTRO JULIO ALEXANDER CPS. No. 2383 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO

Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 02

Anexo: (16) FOLIOS (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: Guillermo Torres-Contratista Deportes TEC
Proyecto: Guillermo Torres-Contratista Deportes TEC
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.12.02 15:49:19 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	7		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	9	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2383 DEL 15 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011018 50E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIO ALEXANDER MEDINA CASTRO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	74.170.062	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	*El plazo de ejecución será de **OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos que se requiera) y expedición del registro presupuestal.*	Registre el plazo total de ejecución en letras y numeros
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 19, 096,000).	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	**MARZO 15 DE 2019**	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**DICIEMBRE 14 DE 2019**	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	**15 AL 19 DE ABRIL DE 2019 (5 DIAS)** **17 AL 28 DE JUNIO DE 2019 (12 DIAS)**	Registre para cada suspension efectuada, las fechas y plazo de la suspension
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	**26 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**AVANCE:** Se da cumplimiento a esta obligación entregando el Plan formador de fútbol sala en el sexto informe del mes de Agosto al Gestor René Torres, bajo los lineamientos establecidos por el IDRD dentro del programa jornada completa. **EVIDENCIA**: Se evidencia verificando en el SIM que se lleva al día. **UBICACIÓN**: En el sistema de información misional y en el CD adjunto en la carpeta de la obligación 1 del mes de septiembre.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**AVANCE:** CI :Fútbol Sala ESCENARIO: PARQUE GILMA JIMENEZ GRUPO 1 HORARIO: Martes y Jueves de 10:00 a 12:00 FECHAS: Septiembre 5, 10, 17 y 24. GRUPO 2 HORARIO: Martes y Jueves de 12:30 a 14:30 FECHAS: Septiembre 5, 10, 17 y 24. GRUPO 3 HORARIO: Miércoles y Viernes de 10:00 a 12:00 FECHAS: Agosto 30, Septiembre 4, 6, 11 y 25. GRUPO 4 HORARIO: Miércoles y Viernes de 12:30 a 14:30 FECHAS: Agosto 30, Septiembre 4, 6, 11 y 25. **EVIDENCIA**: Se evidencia verificando en el SIM que se lleva al día.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	UBICACIÓN: En el sistema de información misional y en el CD adjunto en la carpeta de la obligación 2 del mes de septiembre.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**AVANCE:** Se solicita contraseña y usuario el día 25 de marzo del 2019 a soportetiempoescolarc@gmail.com desde julio.medina123@hotmail.com, recibiendo respuesta el día 28 de marzo donde me entregan usuario y contraseña y así poder alimentar el SIM dando cumplimiento a esta obligación. **EVIDENCIA:** Verificando la plataforma SIM. **UBICACIÓN:** En el sistema de información misional y en el CD adjunto en la carpeta de la obligación 3 del mes de septiembre.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**AVANCE:** En este momento se cuenta con los 4 grupos asignados para la realización de las sesiones distribuidos de la siguiente manera: CI :Fútbol Sala ESCENARIO: PARQUE GILMA JIMENEZ. GRUPO 1 HORARIO: Martes y Jueves de 10:00 a 12:00 FECHAS: Septiembre 5: asisten 15 estudiantes Septiembre 10: asisten 16 estudiantes Septiembre 17: asisten 15 estudiantes Septiembre 24: asisten 15 estudiantes GRUPO 2 HORARIO: Martes y Jueves de 12:30 a 14:30 FECHAS: Septiembre 5: asisten 19 estudiantes Septiembre 10: asisten 19 estudiantes Septiembre 17: asisten 15 estudiantes Septiembre 24: asisten 15 estudiantes GRUPO 3 HORARIO: Miércoles y Viernes de 10:00 a 12:00 FECHAS: Agosto 30: asisten 19 estudiantes Septiembre 4: asisten 17 estudiantes Septiembre 6: asisten 17 estudiantes Septiembre 11: asisten 20 estudiantes

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Septiembre 25: asisten 20 estudiantes GRUPO 4 HORARIO: Miércoles y Viernes de 12:30 a 14:30 FECHAS: Agosto 30: asisten 18 estudiantes Septiembre 4: asisten 18 estudiantes Septiembre 6: asisten 18 estudiantes Septiembre 11: asisten 17 estudiantes Septiembre 25: asisten 15 estudiantes **EVIDENCIA**: Se evidencia verificando en el SIM que se lleva al día. **UBICACIÓN:** En el sistema de información misional y en el CD adjunto en la carpeta de la obligación 4 del mes de septiembre.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**AVANCE:** CI Fútbol Sala ESCENARIO: PARQUE GILMA JIMENEZ GRUPO 1 HORARIO: Martes y Jueves de 10:00 a 12:00 FECHAS: Septiembre 5, 10, 17 y 24. REGISTRADOS EN EL SIM: 18 4 sesiones planeadas 4 sesiones ejecutadas GRUPO 2 HORARIO: Martes y Jueves de 12:30 a 14:30 FECHAS: Septiembre 5, 10, 17 y 24. REGISTRADOS EN EL SIM: 19 4 sesiones planeadas 4 sesiones ejecutadas GRUPO 3 HORARIO: Miércoles y Viernes de 10:00 a 12:00 FECHAS: Agosto 30, Septiembre 4, 6, 11 y 25. REGISTRADOS EN EL SIM: 20 5 sesiones planeadas 5 sesiones ejecutadas GRUPO 4 HORARIO: Miércoles y Viernes de 12:30 a 14:30 FECHAS: Agosto 30, Septiembre 4, 6, 11 y 25. REGISTRADOS EN EL SIM: 20 5 sesiones planeadas 5 sesiones ejecutadas

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	EVIDENCIA: Se evidencia verificando en el SIM que se lleva al día. **UBICACIÓN:** En el sistema de información misional y en el CD adjunto en la carpeta de la obligación 5 del mes de septiembre.
Obligación No. 6: **Solicitar** a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** Por medio de una circular enviada a Padres de Familia donde se pide la autorización para que el estudiante pueda hacer parte del centro de interés, obteniendo unos datos donde se nos muestra si el estudiante posee alguna dificultad o condición médica que le impide la normal ejecución de la actividad, de tal forma que tenemos conocimiento de casos especiales informando a la IED y al gestor IED que el estudiante está autorizado a participar del centro de interés; recibiendo información clara de la IED para casos en donde se requiere el manejo de la póliza. **EVIDENCIA:** Verificando las carpetas por grupo. **UBICACIÓN:** Carpetas por grupo del centro de Interés del Formador.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**AVANCE:** En la circular expedida y entregada a los estudiantes se solicita la copia de la ESP, para poder ser parte del centro de interés además de fotocopia de su tarjeta de identidad y/o registro civil además de la fotocopia de la cédula de su acudiente. **EVIDENCIA:** Verificando las carpetas por grupo. **UBICACIÓN:** Carpetas por grupo del centro de Interés del Formador.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	En el momento que se presente alguna novedad o problemática se informará siguiendo el conducto regular para dar las soluciones.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** Se participa de las actividades programadas en los diferentes sitios en los horarios establecidos cumpliendo con los requerimientos: ➢ 26 DE AGOSTO, LUGAR ADMINISTRACION PARQUE NARANJOS, HORA: 6:30 A 9:00, TEMAS: INFANCIA Y ADOLESCENCIA, GESTION DE CALIDAD, SERVICIOS, CUALIFICACION TEC, ENTREGA DE PAGOS, PLAN FORMADOR Y COBERTURA. ➢ 27 DE AGOSTO, LUGAR: IED KIMY PERNIA DOMICO, HORA: 9:00 A 13:00, TEMAS: INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PROPUESTA FEERIA KARAGABI. ➢ 28 DE AGOSTO, LUGAR: BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO, HORA: 10:00 A 12:00, TEMAS: FESTIVAL ZONAL, REUNIONES FORMADORES IED. ➢ 29 DE AGOSTO, LUGAR: UDS, HORA: 13:00 A 15:00, TEMAS: AUDITORIA TEC, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, COMPONENTE SOCIAL. ➢ 31 DE AGOSTO, LUGAR: SALON PRESIDENTE IDRD, HORA: 7:00 A 9:30, TEMAS: CUALIFICACION TEC. ➢ 31 DE AGOSTO, LUGAR: IDRD, HORA: 9:30 A 10:30, TEMAS: AVANCES FESTIVAL ZONAL, TEMAS FESTIVAL TEC. ➢ 5 DE SEPTIEMBRE, LUGAR: PARQUE GILMA JIMENEZ, HORA: 6:30 A 9:00, TEMAS: AUDITORIA, EVENTOS, FESTIVALES ZONALES, COMPONENTE SOCIAL, CULTURA CIUDADANA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. ➢ 12 DE SEPTIEMBRE, LUGAR: IED KIMY PERNIA DOMICO, HORA: 9:00 A 13:00, TEMAS: ORGANIZACIÓN FERIA KARAGABI. ➢ 13 DE SEPTIEMBRE, LUGAR: IED KIMY PERNIA DOMICO, HORA: 8:00 A 12:00, TEMA: REALIZACION FERIA KARAGABI. ➢ 18 DE SEPTIEMBRE, LUGAR: COLISEO DE LA FRAGUA, HORA: 7:30 A 12:00, TEMA: APOYO FESTIVAL DE TENIS DE MESA.

7

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	➢ 19 DE SEPTIEMBRE, LUGAR: ADMINISTRACION PARQUE NARANJOS, HORA: 6:30 A 9:00, TEMAS: RESULTADOS AUDITORIA, ENCUESTA DE SATISFACCION, COBERTURAS, EVENTO. ➢ 20 DE SEPTIEMBRE, LUGAR: IED KIMY PERNIA DOMICO, HORA: 9:00 A 14:00, TEMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA, COBERTURA. **EVIDENCIA:** Verificando las actas **UBICACIÓN:** Registro fotográfico de las actas que reposan en el CD en la obligación 9 del mes de septiembre.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE:** Por medio de circuitos de trabajo se están detectando los posibles talentos para que estos estudiantes sean tenidos en cuenta y sean llevados a los semilleros deportivos para explotar a fondo sus habilidades y logren ser tenidos en cuenta en posibles selecciones Bogotá. . **EVIDENCIA:** Verificando el registro fotográfico. **UBICACIÓN:** Registro fotográfico que reposan en el CD en la obligación 10 del mes de agosto.
Obligación No. 11: **Entregar** para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**AVANCE:** El certificado se entregó en el informe número 1 del 25 de marzo del 2019. **EVIDENCIA:** Verificando el registro fotográfico. **UBICACIÓN:** Registro fotográfico en el CD en la obligación 11 del mes de septiembre.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:** Trabajo para luchar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, velando no sean vulnerados ni alterados, permitiendo un gran desarrollo de su personalidad por medio del deporte, y así mejorando su calidad de vida, se participa en las cualificaciones realizadas por el IDRD, se trabajó esta temática en las reuniones programadas por el gestor René Torres en las reuniones del 26, 27, 29 de Agosto, 5 y 20 de

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Septiembre, y se planifica de manera correcta las sesiones para dar garantía en la no vulneración de los derechos. **EVIDENCIA:** Verificando las actas y el registro fotográfico. **UBICACIÓN:** Registro fotográfico en el CD en la obligación 12 del mes de septiembre.
Obligación No. 13: **Cumplir** con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**AVANCE:** Se da cumplimiento a esta obligación realizando y ejecutando efectivamente las sesiones de trabajo cumpliendo con los lineamientos dados por el IDRD. **EVIDENCIA**: Se evidencia verificando en el SIM que se lleva al día. **UBICACIÓN:** En el sistema de información misional y en el CD adjunto en la carpeta de la obligación 13 del mes de septiembre.
Obligación No. 14: **Dar** cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** Se entregó únicamente al gestor Rene Torres el informe y demás documentas en el tiempo estimado cumpliendo el acuerdo de confidencialidad. **EVIDENCIA**: Verificando los formatos impresos y los pdf en el CD. **UBICACIÓN:** Informe y documentos impresos además del registro en el CD en la obligación 14 del mes de septiembre.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**AVANCE:** Se participará en todos los eventos y demás que así disponga el IDRD, de la misma manera que se participará con los grupos del proyecto en los juegos Supérate Intercolegiados dejando en alto el nombre de las instituciones mencionadas. Se participa en los festivales zonales el día 3 de Septiembre en el parque el Tunal. **EVIDENCIA**: Registro de Excel inscripción intercolegiados.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	UBICACIÓN: Registro de Excel inscripción intercolegiados en la obligación 15 del mes de septiembre.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Se enviará correo electrónico en el momento que sea necesario dando cumplimiento a esta obligación para cumplir con todos los lineamientos.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Se dará cumplimiento a esta obligación en el momento que se sea necesario, verificando el secop II.
Obligación No. 18: **Registrar** en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**AVANCE:** Se entregó el informe de actividades además de los documentos requeridos al gestor Rene Torres en el periodo de agosto 26 a septiembre 25 de 2019. **EVIDENCIA**: Verificando los formatos impresos y los pdf en el CD. **UBICACIÓN:** Informe y documentos impresos además del registro en el CD en la obligación 18 del mes de septiembre.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE:** En el secop II ya se encuentran cargados los informes correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio del presente contrato. **EVIDENCIA:** Verificando el Secop II y el pantallazo en el CD.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	UBICACIÓN: Informe y pdf en el CD en la obligación 19 del mes de septiembre.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS COMPARTA	$ 120.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 152.600
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 23.400
	TOTAL	$ 296.000

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Julio F. Alcalá
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

EN EL PRESENTE LAPSO EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General
Código 105 Grado 2

CC 80 240 522
APROBO A LA SUPERVISIÓN

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 336 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2383-19											
2	Nombre del Contratista	MEDINA CASTRO JULIO ALEXANDER											
3	Identificación	CC	X	CE				74170062					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos												
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	120.000,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		153.600,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	23.400,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

Julio A. Medina

FIRMA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-09-09, 12:37:29 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1023825563

Periodo Cotización: agosto de 2019 **Periodo Servicio:** agosto de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8805906050

PAGADO 09/09/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIO ALEXANDER MEDINA CASTRO		
Documento	CC74170062	**Dirección**	CLL 7 N 3 - 19
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3125491453
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 74170062	JULIO ALEXANDER MEDINA CASTRO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 960.000	$ 153.600	(ESSC33) EPS-S COMPARTA	$ 960.000	$ 120.000	2,436	$ 960.000	$ 23.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 960.000	$ 960.000	$ 960.000	$ 0	$ 153.600	$ 120.000	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.000	$ 0	$ 297.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	74170062
NOMBRES	JULIO ALEXANDER
APELLIDOS	MEDINA CASTRO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	SOATA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA - COMPARTA -CM	CONTRIBUTIVO	01/01/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 09/09/2019 12:31:37 | **Estación de origen:** | 201.184.42.239

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JULIO ALEXANDER MEDINA CASTRO	COORDINADOR	WILLIAM RENE TORRES AGUDELO
FECHA REVISIÓN	2019-09-25 01:08:27	Mes	Septiembre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO	KIMI PERNIA DOMICO,	1	**Jueves,10:00:00,12:00:00** 5 **Martes,10:00:00,12:00:00** 10-17-24	5-10-17-24		18	16
	KIMI PERNIA DOMICO,	2	**Jueves,12:30:00,14:30:00** 5 **Martes,12:30:00,14:30:00** 10-17-24	5-10-17-24			
	KIMI PERNIA DOMICO,	3	**Viernes,10:00:00,12:00:00** 30-6 **Miercoles,10:00:00,12:00:00** 4-11-25	30-4-6-11			
	KIMI PERNIA DOMICO,	4	**Viernes,12:30:00,14:30:00** 30-6 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 4-11-25	30-4-6-11			

FECHA - HORARIO	2019-08-26 (06:30:00 - 09:00:00)	TEMA	Reunión técnico pedagogica
FECHA - HORARIO	2019-08-28 (10:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Reunión técnico pedagogica
FECHA - HORARIO	2019-08-29 (09:00:00 - 11:00:00)	TEMA	Reunión zonal
FECHA - HORARIO	2019-09-05 (06:30:00 - 09:00:00)	TEMA	Reunión técnico pedagogica
FECHA - HORARIO	2019-09-19 (06:20:00 - 08:00:00)	TEMA	Reunión técnico pedagogica

Participación eventos

FECHA - HORARIO	2019-09-03 (08:00:00 - 11:30:00) URBANIZACIÓN EL TUNAL	EVENTO	Grupo: 2 FUTSAL - Evento: 4. FESTIVAL FUTBOL DE SALON, BALONCESTO, VOLEIBOL, AJEDREZ, TENIS DE CAMPO - PARQUE EL TUI
FECHA - HORARIO	2019-09-03 (08:00:00 - 11:30:00) URBANIZACIÓN EL TUNAL	EVENTO	Grupo: 3 FUTSAL - Evento: 4. FESTIVAL FUTBOL DE SALON, BALONCESTO, VOLEIBOL, AJEDREZ, TENIS DE CAMPO - PARQUE EL TUI
FECHA - HORARIO	2019-09-03 (08:00:00 - 11:30:00) URBANIZACIÓN EL TUNAL	EVENTO	Grupo: 4 FUTSAL - Evento: 4. FESTIVAL FUTBOL DE SALON, BALONCESTO, VOLEIBOL, AJEDREZ, TENIS DE CAMPO - PARQUE EL TUI

Julio J. Medina
C.C 74170062

C.C 80 240522